ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 29 OCT 2019

Acta Nº 64
Res. Nº 45
Exp. Nº 2019-25-1-004215
PAEMFE/ Adq/ME

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la comparación de precios Nº 5034/2019 para la adquisición e instalación de un equipo de aire acondicionado para la Coordinación del Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación (PAEMFE).

RESULTANDO: I) Que de acuerdo al informe de la Unidad de Programación y Monitoreo la adquisición será afectada en el Componente: 5 – Administración del Programa, Subcomponente: 2 – Gastos de administración, auditoría y evaluación, Categoría de inversión: 14 – Otros gastos, con cargo a la contraparte local del Proyecto 813 de PAEMFE.

II) Que con fecha 2 de setiembre de 2019 la Coordinadora General del Programa autorizó el inicio de la presente contratación.

III) Que con fecha 24 de setiembre de 2019 se publicó la invitación a cotizar en la página de Compras Estatales y se cursaron las invitaciones a 3 empresas del ramo.

CONSIDERANDO: I) Que de acuerdo al informe de la Unidad Adquisiciones de fecha 1° de octubre de 2019 se presentaron 3 ofertas, siendo la única oferta válida desde el punto de vista formal la de la empresa TERMOCONTROL SRL, ya que ELECTROAIRE SRL no presentó la oferta firmada y KOSTEL S.A estipuló un plazo de mantenimiento de oferta y una forma de pago distinta a la acordada en el pliego de condiciones.

II) Que la Unidad Financiero Contable señala que la oferta de la empresa TERMOCONTROL SRL es manifiestamente inconveniente desde el punto de vista económico, por lo que sugiere declarar desierto el procedimiento por ausencia de ofertas válidas.

III) Que se estima pertinente declarar desierto el referido procedimiento.

ATENTO: A lo expuesto

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA RESUELVE:

1) Declarar desierta la comparación de precios Nº 5034/2019 para la adquisición e instalación de un equipo de aire acondicionado para la Coordinación del Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación (PAEMFE).

ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

2) Autorizar el inicio de un nuevo procedimiento.

Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional para la respectiva publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora de PAEMFE, a sus efectos.

Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN

Prof. Wilson Netto Martinez
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública